

Radicado I-2023-05909 Id: 79556

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023

COMITE:

TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE

Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército (E)

Subdirector Administrativo y Financiero

Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA

Subdirector de inmuebles (E)

Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO

Asesora en Gestión integral

Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA

Asesor de Planeación

Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

INVITADO

MY. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO

Gerente de Proyecto

PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA

Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

COMITÉ

EVALUADOR:

PS. PAOLA ANDREA PRADA CORREA

Comité Económico Evaluador

PS. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA

Comité Jurídico Evaluador

MY. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO

Comité Técnico Evaluador

ASUNTO: AUDIENCIA INTERNA PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y/O ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 013-ICFE-2023.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

OBJETO: “SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DE LAS VIVIENDAS FISCALES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES A NIVEL NACIONAL”.

En Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023, siendo las 14:21 horas, se reunieron de manera virtual las personas que se enunciarán con el propósito de celebrar la adjudicación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-013-ICFE-2023, en cumplimiento del cronograma establecido:

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES 1 Y 2
3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL INFORME DE REEVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.
4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (Requisitos Habilitantes)
5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA
6. PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
7. RECOMENDACIÓN
8. ADJUDICACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA:

1.1. POR PARTE DEL ICFE:

TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE
MY. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO
PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA
PS. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
PS. PAOLA ANDREA PRADA CORREA

2. VERIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LAS EVALUACIONES

Se discrimina a continuación el informe de evaluación inicial de las propuestas presentadas en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-013-ICFE-2023, publicado el día 18 de agosto de 2023, en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, así:

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA
ECOFLORES S.A.S	HABILITADO	REQUERIDO	REQUERIDO
FUMI ESPRAY S.A.S	HABILITADO	REQUERIDO	HABILITADO

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

FUMICOL S.A.S	HABILITADO	REQUERIDO	REQUERIDO
GPS ELECTRONICS LTDA	HABILITADO	REQUERIDO	HABILITADO

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado a los oferentes, con el fin de que presentara las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, del cual se tiene que se presentó subsanación de carácter jurídico y técnico por parte de las empresas ECOFLORA S.A.S., FUMI ESPRAY S.A.S y FUMICOL S.A.S., lo que permite al comité evaluador emitir el segundo informe de evaluación publicado el día 25 de agosto de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal. De la verificación de la capacidad jurídica, financiera, y técnica, se concluye:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA
ECOFLORA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FUMI ESPRAY S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FUMICOL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
GPS ELECTRONICS LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONSOLIDADO PUNTAJE PONDERABLES

OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	APOYO A LA INDUSTRIA	MIPYMES	EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
ECOFLORA S.A.S	49,5	40	0.00	0,25	0.00	89,75
FUMICOL S.A.S	49,5	38,7	0.00	0,25	0.00	88,45
FUMI ESPRAY S.A.S	49,5	36,13	0.00	0,25	0,25	86,13

CONSTANCIA: se deja constancia que no se le asigna puntaje al oferente GPS ELECTRONICS LTDA, teniendo en cuenta que están incurso de causal de rechazo.

3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES AL INFORME REEVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

CONSTANCIA: Se deja constancia que una vez verificada la plataforma SECOP II, no se tienen observaciones.

4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (REQUISITOS HABILITANTES, PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado final, así:

OFERENTES	CONSOLIDADO FINAL
ECOFLOA S.A.S	HABILITADO
FUMI ESPRAY S.A.S	HABILITADO
FUMICOL S.A.S	HABILITADO
GPS ELECTRONICS LTDA	RECHAZADO

5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA:

5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, para la ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de selección es de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA** y demás los impuestos a que haya lugar soportado en el CDP N° 71423 del 11 de julio de 2023, con cargo a rubro: A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, emitido por el coordinador del grupo financiero.

5.2 FACTOR ECONÓMICO

EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo cuarenta (40) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica así:

A la oferta económica que presente el valor más favorable de acuerdo al método de evaluación seleccionado, se le asignará el mayor puntaje, es decir, hasta 40 puntos, a los demás proponentes se asignara el puntaje obtenido con la fórmula aplicada y que se evidencia a continuación, teniendo en cuenta hasta el tercer (3°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Para la evaluación económica y asignación de puntaje, el ICFE aplicará las siguientes metodologías:

Tabla 1 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) **que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación** Preliminar, según fechas establecidas en el cronograma, independientemente que dicha fecha sea modificada por medio de adendas.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

TRM – 17/08/2023 es de 4.130,33

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.16. Serie histórica periodicidad diaria últimos doce meses

Información disponible de los últimos 12 meses.

Fecha (dd/mm/aaaa)▲▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
24/08/2023	\$ 4.085,89
23/08/2023	\$ 4.120,07
22/08/2023	\$ 4.124,04
21/08/2023	\$ 4.124,04
20/08/2023	\$ 4.124,04
19/08/2023	\$ 4.124,04
18/08/2023	\$ 4.093,96
17/08/2023	\$ 4.130,33
16/08/2023	\$ 4.096,08
15/08/2023	\$ 4.029,95

El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2 - Asignación de método de evaluación según TRM

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De ,00 a ,33	1	Media aritmética
De ,34 a ,66	2	Media aritmética alta
De ,67 a ,99	3	Menor Valor

En ese orden de ideas, el método de asignación de puntajes va a ser la **Media aritmética**.

5.3 VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Que de los oferentes habilitados se tiene el siguiente informe económico así:

PROponentes	Valor de la oferta
FUMICOL S.A.S	\$ 11.932.439,00
ECOFLOSA S.A.S	\$ 12.136.994,45
FUMI ESPRAY S.A.S	\$ 12.927.947,00

6. CRITERIOS DE INCENTIVOS Y/O PONDERACION

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

EL ICFE debe evaluar únicamente la Oferta del oferente que hayan acreditado los requisitos habilitantes y asignara el siguiente puntaje de acuerdo al siguiente cuadro, así:

CRITERIOS DE VERIFICACION	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACION	
PROPUESTA ECONOMICA	40 PUNTOS
PONDERACIÓN TÉCNICA	49.5 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	89.5 PUNTOS
Ponderación adicional Apoyo a la Industria Nacional	10 PUNTOS
Ponderable adicional de emprendimiento y empresas de mujeres	0.25 PUNTOS
Ponderable adicional Mipymes	0.25 PUNTOS

Que, por lo expuesto, el ICFE asignará puntuación sumando el puntaje obtenido en el factor económico, factor técnico, industria nacional y emprendimiento y empresas de mujeres y Mipymes, así:

OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	APOYO A LA INDUSTRIA	MIPYMES	EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
ECOFLOSA S.A.S	49,5	40	0.00	0,25	0.00	89,75
FUMICOL S.A.S	49,5	38,7	0.00	0,25	0.00	88,45
FUMI ESPRAY S.A.S	49,5	36,13	0.00	0,25	0,25	86,13

CONSTANCIA: se deja constancia que no se le asigna puntaje al oferente GPS ELECTRONICS LTDA, teniendo en cuenta que están incurso de causal de rechazo.

7. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, el Comité Asesor en procesos de Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Concursos de Méritos y Mínima Cuantía que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (E), **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-013-ICFE-2023, cuyo objeto es el “SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DE LAS VIVIENDAS FISCALES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES A NIVEL NACIONAL”, al oferente **ECOFLOSA S.A.S**, con NIT **830.032.102-1**, representada legalmente por el Señor **MARIO CESAR GOMEZ SERNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.367.149 de Bogotá, teniendo en

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones cuya adjudicación se llevará a cabo hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) M/CTE** incluido IVA e impuestos a que haya lugar.

8. DECISIÓN:

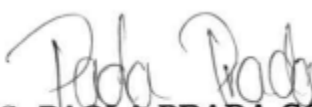
El Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército Nacional acoge la recomendación efectuada por el Comité Asesor en procesos de Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas y Concursos de Méritos que adelanta el Instituto De Casas Fiscales del Ejército, en el sentido de **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-013-ICFE-2023, cuyo objeto es el “**SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DE LAS VIVIENDAS FISCALES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES A NIVEL NACIONAL**”, al oferente **ECOFLORES S.A.S**, con NIT **830.032.102-1**, representada legalmente por el Señor **MARIO CESAR GOMEZ SERNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.367.149 de Bogotá, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones cuya adjudicación se llevará a cabo hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) M/CTE** incluido IVA e impuestos a que haya lugar.

El valor del contrato se encuentra soportado bajo el certificado de disponibilidad CDP No. 71423 de fecha 11 de julio de 2023, con cargo al Rubro: A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, emitido por el Grupo Financiero de la Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que se refiere a los principios de transparencia, eficacia, economía, celeridad, se garantizó el debido proceso a los oferentes.

Siendo las 14:34 horas del día veintiocho (28) de agosto de 2023 se da por terminada la Adjudicación, se notifica en estrados y se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL ICFE:



PS. **PAOLA PRADA CORREA**
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PS. **PAOLA ANDREA PRADA CORREA**
Comité Económico Evaluador

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204

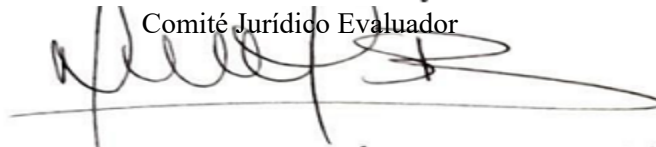


SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023



PSD. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Comité Jurídico Evaluador

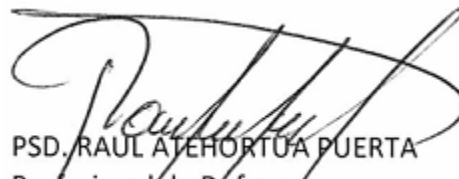


PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios



Mayor. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO
Oficial Mantenimiento
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Gerente de Proyecto y Comité Técnico Evaluador



PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA

Asesor de Planeación

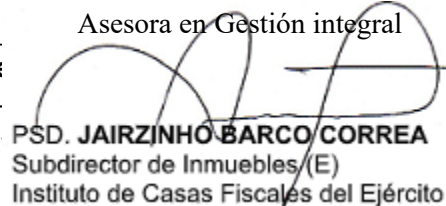
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.



ASD. DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO

Asesora en Gestión integral

Instituto de Casas Fiscales de
Dirección: Carrera 11B No. 104
Conmutador: (+57) 3789650 ex



PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Subdirector de Inmuebles (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



SA-CER745418 SC-CER668439

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2023-05909 Id: 79556 / Que trata de ACTA ADJUDICACION SAMC-013-ICFE-2023

Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Subdirector de inmuebles (E)

Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.



Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Director (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Subdirector Administrativo y Financiero

Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204



SA-CER745418 SC-CER668439